

una resybu engano o agrauo et que por ende le pedian et seyan q vltimo  
de la gda et gdafe que alguno ni algunos non sacaren fuerza de los legnos et  
senorios del rey nro señor las cosas que por el dicho señor rey se vedadas sea  
trouido le q se no aumentese de conozer ni lugar como aldo en el dicho oficio  
de la dicha alia fasta tanto que onyese podesio conplido en la gsa et forma que de  
dicho se requiere pporstando en otra manera que el dicho congejo proueya en tal  
manera que el suyo del dicho señor rey fuese conplido et esta abdar et los bestinos et  
mostrados della non se sabie q agrauo por el dicho iohu sanchys como año pues  
et de mas dese enbriar que sellar al dicho señor rey de las syn razones et agria  
et syn abar tal podesio

Et ot sy dixeron en respondiendo alo que dize et pone contra micer melhan  
all desta dicha abdar q pns el dicho micer melhan es all ordenado por el dicho  
señor rey et el dicho iohu sanchys se llamaua all syn podesio q ellos no podian  
apremia en cosa alguna al dicho aldo ordinario pues esa aldo et aya cony  
gon esta dicha abdar por el dicho señor rey et q si el dicho micer melhan aldo  
con podesio del dicho oficio de la dicha alia faga o enantana o aya fecho o ena  
do de dar eudra dello al dho señor rey q como all et pues del rey era rem  
podian entinerer contra el dho aldo p que mostrad pder bastante et el dho  
micer melhan o otro aldo le asseze contrallar el dho su oficio que otros dapa favor  
et ayuda por q suyo del dicho señor rey fuese conplido et q esto dawa por su resy  
uista

Et q pa mostra de n como el dho señor rey <sup>dio</sup> dize otgo el dho su pidi al  
dicho p garga et aq o q los que por si pudiese fideso presentado de la  
dicha ca de poder q el dicho señor rey le dio et otgo q dize en la mania q se  
dize que el q es registrado en libro de cas et el dho señor rey

Et leydo el dicho escripto et ca del dicho señor rey ante el dho ju sanchys et  
pues publicado todo el dicho ju sanchys de cuera dize que oya lo  
suyo dicho et que lo pedia todo por testimonio et se ju el mozo nor et  
in gel vesnos de maia

